

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.

FUERA..... 1'25

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

SEGOVIA 25 DE AGOSTO DE 1888.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.
La correspondencia toda al Director.

No se devuelven los originales.

Núm. 22.

CARIDAD Y FILANTROPIA.

Hé aquí dos palabras, sinónimas para muchos, y entre las cuales media, sin embargo, una gran distancia.

Caridad! Virtud sublime, origen, mejor dicho, de todas las virtudes; movimiento generoso del ánimo en favor de todas las desgracias, de todas las debilidades, de todas las miserias, basado en el amor inmenso que se deben todos los seres de la creación y en la tolerancia infinita que este mismo amor engendra! Tú has sido el origen de las más sublimes acciones de la humanidad y sin ti la existencia de las nacionalidades sería imposible.

Todos los pueblos, todas las sociedades han preconizado este piadoso sentimiento, y todas las Religiones la han preceptuado como base de su legislación.

Desde la más remota antigüedad es conocida y practicada, y desde el principio del mundo, su ausencia ha dado origen á todas las aberraciones, á todas las miserias y á todos los delitos. ¿Que fué el fratricidio cometido por Cain, primer crimen que registra la historia de la humanidad, sino la falta de amor, la falta de caridad en aquel envidioso corazón?

La Religión India, la más antigua segun la Historia, la consigna entre sus preceptos y su reformador Confucio, sentó el gran principio "No hagas á otro lo que no quieras para tí," en el cual se encierra todo cuanto sobre la más universal caridad puede decirse.

Todos los preceptos del decálogo promulgado por Dios para el pueblo Hebreo en el Sinai, están encerrados en una sola é incomparable máxima "Amarás á Dios sobre todas las cosas y á tu prójimo como á tí mismo."

Jesucristo, que aún haciendo abstracción de su divina esencia, ha sido la más grande figura de la Humanidad, al predicar su sublime doctrina en medio de sociedades caducas y corrompidas por todas las ambiciones y todos los vicios, no vaciló en decir "Todos los hombres sois hermanos: amaos los unos á los otros; con cuyas palabras destruía los cimientos de aquellas nacionalidades, basadas en la opresión y en la esclavitud.

Pero aún dijo más nuestro glorioso maestro y el Evangelio consigna como suyas estas divinas palabras "Si tu enemigo tiene sed, dale de beber, si tiene hambre dale de comer."

Precepto en que se encierra el amor más grande, la piedad más infinita, la caridad más ardiente hacia las miserias que nos rodean, y que nuestro estúpido orgullo y un amor propio mal entendido, al que equivocadamente llamamos dignidad, no nos permite cumplirle como debiéramos, haciendo así imposibles las guerras, el duelo, los odios con su cortejo de crímenes y siendo causa fatal de los males que nos afligen.

Fácil es cumplir la mayor parte de las veces los preceptos de la caridad material; dar una insignificante moneda ó un duro mendrugo de pan al pobre, es en la mayor parte de los casos, cosa sencillísima y con la cual se cree haber cumplido cuanto á Caridad se refiere, escudándonos con que nuestros recursos no nos permiten dar más; error crasísimo, puesto que todos, hasta el más pobre, hasta el más miserable, podemos dar algo á quien lo necesite más que nosotros, ó por lo menos podemos prestar servicios inmensos en favor de nuestros hermanos, ejerciendo así la

caridad de una manera más noble y provechosa.

Entre los árabes, para quienes la caridad es el primer deber, se ejerce la hospitalidad como la cosa más natural del mundo, y todos, hasta el más pobre, admiten bajo su techo al cansado viajero sin pan y sin abrigo que llama á su puerta, dando así *de comer al hambriento y de beber al sediento*, dos de nuestras obras de misericordia en lo que al cuerpo se refiere.

Pero si muchas veces, por causas ajenas á nuestra voluntad nos vemos imposibilitados de cumplir estas, siempre estamos en aptitud de ejercitar las que al orden moral se refieren, "Enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita," y sobre todo "Perdonar las injurias," son caritativos preceptos que solo de nuestra voluntad dependen y que si los ejercitáramos, produciríamos á la Sociedad incalculables bienes.

"Haz bien sin mirar á quien," dice uno de nuestros vulgares refranes, en que se encierra la esencia de esa sublime virtud, puesto que como todo lo que nace espontáneamente del corazón y como vehemente impulso de nuestra imaginación, debe ser instantáneo y ciego remediando la desgracia allí donde se la encuentra, sin pensar en las causas que la han producido, sino en los deplorables efectos que vemos ante nuestros ojos.

Es verdad que á veces se nos engaña; es verdad que los sacrificios que hacemos para remediar una necesidad, sirven á veces para fomentar un vicio, pero en la duda más vale seguir nuestro generoso impulso, que dejar de socorrer tal vez, una verdadera desgracia, guiados por un pesimismo quizás harto justificado.

De este abuso para escitar los sentimientos de caridad, y de la demanda de una limosna que no se necesitaría empleando en el trabajo los recursos que para obtenerla se practican, han nacido "La filantropía," esto es, la caridad sujeta á reglas, en lugar de la caridad noble y espontánea: la caridad social, en compensación de la caridad individual.

Nada más justo, nada más propio que ante una gran desgracia, ante una de esas conmovedoras catástrofes que causan á veces la ruina y la desolación de multitud de familias, nos agrupemos todos para remediar los efectos de esa ruina y esa desolación, ante cuya inmensidad el socorro aislado, sería como la gota de agua caída en la inmensidad del Océano.

En la desgracia individual, en la pobreza oculta y vergonzosa, en esos dramas íntimos y desgarradores de la familia, si bien las asociaciones filantrópicas podían prestar asimismo grandes bienes, no sucede así generalmente, porque el socorro de estas desgracias y de estas miserias, son del momento y los procedimientos de la Filantropía con sus expedientes y sus investigaciones, le retardan hasta el punto de hacerle inútil en la mayoría de los casos, por que la miseria ha causado la muerte ó la desesperación el crimen.

Además, todas esas investigaciones para escudriñar los antecedentes de las personas á quienes de socorrer se trata, por más que se descienda á los detalles más íntimos de su existencia, lo cual no siempre es posible, pueden arrojar una luz tan intensa que no deje duda en nuestra conciencia sobre la justicia ó la injusticia de la limosna? No; son tan múltiples las causas de la miseria, tan difíciles de estudiar los motivos de las desgracias que pueden sobrevenir á las familias y tan imposible marcar los límites entre lo

necesario y lo superfluo, entre la honradez social, siempre acomodaticia y la verdadera honradez moral, que no es fácil poder formar un criterio exacto y mucho menos someter á reglas fijas el ejercicio de la sublime virtud de que tratamos.

Por estas razones y otras que serían muy largas de enumerar en un trabajo de la índole del presente, hemos dicho que de la Caridad á la Filantropía hay una distancia inmensa; y basados en ella, diremos que desearíamos ver siempre ejercida la caridad individual, dejando la Filantropía para las elevadas regiones que tienen el deber de mirar por el bien de las colectividades, puesto que al fin y al cabo la Filantropía no es otra cosa que una especie de caridad oficial.

La Filantropía se complace además en la publicidad, mientras que la verdadera Caridad se oculta en la sombra: lo que haga tu mano derecha, no debe saberlo la izquierda, dijo también Jesucristo; palabras sublimes en que nos enseña que si alabarse del mal que fatalmente hacemos produce escándalo, alabarse del bien arguye fatuidad y soberbia, con las cuales está reñida la verdadera caridad.

Pero, al hacer estas consideraciones, tropezamos sin poder evitarlo con otra cuestión social, la mendicidad. ¿Es ó no justo el derecho de demandar la limosna públicamente? ¿Debe ó no prohibirse esta práctica? Difícil es contestar á estas preguntas.

Al que nada tiene, al que por su estado de senectud ó de enfermedad, está imposibilitado para el trabajo y por lo tanto de adquirir lo más estrictamente necesario para su existencia, no podemos menos de concederle este derecho á implorar la caridad, puesto que los asilos benéficos no sirven siempre para cubrir las necesidades de toda una familia, ni son suficientes para dar albergue y sustento á todo el que lo necesite.

Pero en esto, como en todo, hay considerables abusos y á veces la mendicidad es el manto con que se cubre la holgazanería, ya que no los repugnantes vicios que aquella lleva en pos de sí, y á veces también es causa de una vergonzosa especulación, como sucede en Madrid, en donde un puesto para pedir limosna en ciertos y determinados sitios, se cotiza y paga bastante caro entre estos repugnantes industriales. No hay más que asistir á una romería, á una fiesta cualquiera para ver en correcta formación impedidos y lisiados, que materialmente acosan y marean al transeunte con sus quejumbrosos alharidos y monótonos estribillos de petición.

Estos abusos deben cortarse de raíz, y hasta ahora ninguno de los medios puestos en práctica por las autoridades municipales ha dado un resultado satisfactorio, puesto que cada día la mendicidad verdadera ó fingida aumenta, dando lugar esta á secar las fuentes de la caridad que tan beneficiosas habían de ser para aquellas. Pero creemos, que en esto los particulares podrían hacer algo que no pueden hacer los municipios y que de seguro contribuiría mucho á deslindar los campos de la mendicidad. Este algo, consiste en no dar nunca limosnas en dinero, si no en bonos para las Tiendas-Asilos, Cocinas económicas, ú otros establecimientos de beneficencia, ó bien ropas y efectos usados y de ningún valor, para que con ellos no pueda especularse; y de este modo los pobres, los verdaderos pobres, los que buscan únicamente el medio de alimentarse y cubrir su desnudez, recibirán la limosna y pedirán á Dios felicidades por sus bienhechores; en

cambio los que tienen la procacidad de demandar esa limosna para emplear en vicios repugnantes su producto, verán burlada su esperanza y tendrán que optar por otros medios de adquirir dinero, que no sea sorprender la buena fé y los generosos sentimientos de aquellas personas que tienen el afán de practicar la Caridad entre sus desgraciados hermanos.

B. MAESO.

AYUNTAMIENTO.

Sesión de 18 de Agosto de 1888.

Se abre la sesión con cinco Capitulares, los señores Perez Castrobeza, que preside, Santiuste, Leonor, Frege y Olmos, actuando de Secretario el escribiente segundo Sr. Redoli, y leída por este el acta de la anterior es aprobada.

Se da cuenta de no poder asistir a la sesión los Sres. Guedan y Huertas.

Entran los Sres. Candamo y Alvarez.

Dáse cuenta así bien de no haber tenido efecto la subasta para el derribo y transporte de escombros de una casa de la calle de San Geroteo, y se acuerda hacer esta obra por administración, á reserva de llevar una cuenta particular para en su día dar satisfacción al dueño del edificio.

Hacen su entrada en el salon el Teniente Alcalde Sr. Llorente y el Secretario Sr. Torres.

Queda enterado el Ayuntamiento de haberse hecho el nombramiento de asociados en la sesión anterior, y resultando haber dimitido dos de ellos, se pasa á elegir otros para cubrir estas vacantes, saliendo agraciados por la suerte, D. Gabino Anton y D. Julian Alonso Deogracias.

Y á propósito de asociados, debemos rectificar una equivocación que, á causa de haber entendido mal al Secretario, cometimos en la lista que insertamos en nuestro número del 11, manifestando que uno de los favorecidos por la suerte, lo fué D. Mariano de la Torre Agero, y no D. Andrés Cristóbal, que figura como otro de los nombrados.

Se aprueba una cuenta de gastos hechos por composturas de material en el ramo de arbolado, ascendente á..... 19 pesetas.

El Depositario municipal presenta un estado de la existencia de fondos, que no pudimos entender por hablar demasiado bajo el Secretario.

Pasa á la comisión de propios, una instancia de D. Julian Molina, pidiendo modificación de las condiciones, bajo las cuales se sacaron á subasta los solares que remató en las afueras de la Puerta de Madrid.

D. Rafael Barrio, Visitador del ramo de Consumos, presenta un informe demostrativo de la recaudación hecha por aquel concepto, y el Ayuntamiento en vista del resultado satisfactorio que esta ofrece, acuerda gratificar al Sr. Barrio, autorizando á la Comisión para que fije la cantidad que haya de dársele y la forma de cubrir esta atención.

A solicitud de la Superiora del Convento de Religiosas de Corpus-Christi, se acuerda concederla algunas maderas procedentes de derribos, para entarimar la Capilla mayor á fin de evitar humedades de las cañerías.

Léese una instancia del fotógrafo Sr. Picazo, ofreciendo hacer los retratos de los Alcaldes por 35 pesetas cada uno, apesar de tener que reproducirlos, y en caso que no se le conceda, se le pague la cuenta de los trabajos que tiene ejecutados, importantes 200 y pico de pesetas.

Breves palabras hubieran bastado, á nuestro juicio, para resolver con acierto tal asunto, pero como el Ayuntamiento ha adoptado la costumbre de engolfarse en pesadas discusiones, de ahí que la de hoy haya sido lata hasta el extremo de absorber lo principal de la sesión.

Verdad es que después de tanto debatir, las cosas vinieron á quedar conforme estaban, pues en vista de la angustiosa situación del Municipio, se acordó confirmar el tomado hace ocho días, por el que se suspenden, por ahora, los retratos, y respecto á la cuenta presentada por el Sr. Picazo,

el Concejo es de opinión como fin de la jornada, que la cuenta detallada se someta á discusión.

La Comisión de la Comunidad presenta la cuenta de los gastos ocasionados con motivo del deslinde y medición del pinar de la Cínta, y el Ayuntamiento la aprueba, acordando dar un voto de gracias á los sesmeros.

Se concede licencia para edificar á D. Pio Apari-

cio, y concluido el despacho de lo oficial, toma nueva fase la sesión.

El Sr. Santiuste dice que hay que ocuparse de ingresos y de estudiar la manera de hacer un empréstito como los Ayuntamientos de otros puntos, entre ellos Málaga y Madrid, porque es vergozoso dice, no poder atender al pago de pequeñas cuentas, y más sensible aun que el personal no pueda cobrar en este mes, como está muy expuesto que suceda, y propone se retiren fondos de la Caja de Depósitos para conjurar la crisis que en el día padece el Municipio.

Contéstale el Sr. Olmos que la Comisión de Propios se ocupa en estos momentos de la manera de allegar fondos en breve, pero que no puede dar hoy otras explicaciones.

Adhiérese el Sr. Berzal á la idea del empréstito, pero al mismo tiempo recomienda se limiten en lo posible algunos gastos. En cuanto á los intereses de la Caja de Depósitos, dice que no pueden distraerse sin permiso del Sr. Muruve, á quien están pignorados, á menos que se le den otras garantías.

Insiste el Sr. Santiuste en la necesidad de extraer fondos de la Caja de Depósitos, y dice que por medio del empréstito se pueden adelantar pagos al Sr. Muruve, obteniendo tangibles beneficios.

La Presidencia hace el resumen del debate, y se acuerda que para la sesión próxima, la Comisión traiga estudiado un proyecto al fin que persigue el Consistorio.

Este si que es un apuro
qué disgustos ha de dar,
pues difícil es hallar
en estos tiempos un duro.

Más hablando sin pasión
y buscando al mal remedio,
el empréstito es el medio
de salvar la situación.

El Sr. Leonor se queja del olor fétido que despiden las alcantarillas y pide se dé orden á los fontaneros para que echen en ellas el agua sobrante, y que se gire una visita domiciliaria de higiene para evitar el desarrollo de enfermedades perniciosas.

El Ayuntamiento acuerda la visita, pidiendo previamente autorización judicial.

A moción del Sr. Llorente, se autoriza á la Comisión de Presupuestos, para que venda cuatro novillos procedentes de las últimas funciones, y se levanta la sesión.

D. LOTERO.

TRADICIONES SEGOVIANAS.

LAS CATORCENAS.

Corría el año 1410 de nuestra era; época calamitosa por las revueltas de los ambiciosos próceres en la minoría del Sr. Rey D. Juan II y por la preponderancia que moros y judíos iban adquiriendo, merced á las intestinas guerras con que por fútiles motivos se despedazaban las mesnadas de los feudales señores.

El odio á las huestes agarenas no se acababa, ni podía acabarse hasta terminar nuestra gloriosa reconquista, pero mayor odio y mayor desprecio se profesaba á los judíos, sin que esto estorbara, el que unas veces por su ciencia, otras por sus tesoros y no pocas por sus intrigas y sus amañes, fueran elevados á los consejos de la corona, sacando partido de la alquimia, de la hechicería y demás embelecos que entonces se llamaban brujerías y á muchos de los cuales hoy llamamos ciencia.

Vivía por entonces en las estrechas calles y téntricas encrucijadas de la Judería vieja, un poderoso judío llamado Dommair, célebre por su saber y sus grandísimas riquezas que le abrían de par en par las puertas de nuestro fuerte Alcázar, donde á la sazón se aposentaba la Real familia con todo lo que en aquel tiempo constituía nuestra trashumante corte. La casa de Dommair estaba próxima á la Sinagoga; hoy convento de Corpus-Christi, de la cual era también uno de los sacerdotes más fanáticos y más llevados del odio á nuestra Santa Religión.

Un día se presentó á su puerta un hombre pobre y de escuálido rostro demandando hablar á aquel magnate judío, cuya grandeza no le impedía ejercer también de usurero cuando la ocasión se le presentaba; y una vez en su presencia, se entabló entre los dos el siguiente diálogo:

—Señor, soy sacristan en la parroquia de San Facundo, pero las enfermedades y otras contra-

riedades de la vida me han reducido á tal estado de miseria, que no tengo ni aun pan que dar á mis desgraciados hijos, y mi esposa espira entre los horrores de la fiebre por no tener con que pagar las medicinas que necesita.

—¿Y qué deseas?

—Que compadecido de mí, tengais á bien prestarme algunos cequíes, que os devolveré en cuanto mi triste situación me lo permita y cuyo pago os garantizo con mi honradez, que todo Segovia conoce.

—No es gran cosa la garantía que me ofreces, pero consentiré en darte cien cequíes, siempre que tu me sirvas en algo que deseo, y de este modo nada me deberás, ni nada tendrás que devolverme.

—¡Ah, señor, Dios os pague vuestra caridad y estad seguro de que por grande que sea el servicio que me exijais, no dejaré de cumplirle, por ser mayor el beneficio que tendré que agradeceros.

—¿No decís que en vuestra misa el pan se transforma en el cuerpo de Cristo?

—Así nos lo enseña nuestra Religión, señor, y así lo creemos.

—Pues bien, yo deseo tener en mi poder uno de esos panes, así transformados; entrégamelo y tendrás tus cien cequíes.

—¿Qué es, señor, lo que me proponéis? No conocéis que es mi condenación eterna lo que me pedís y que las más horribles excomuniones caerán sobre mí, si tal sacrilegio cometo?

—Calma tus escrúpulos, y piensa solo en llevar la salud y la abundancia á tu familia, solo conservaré en mi poder dos ó tres días la hostia que me entregues y nadie más que nosotros lo sabrá.

El hambre, la miseria y las privaciones, causa siempre de los grandes crímenes, hablaron más alto en el alma de aquel desgraciado, que el cumplimiento de su deber y la firmeza de sus creencias, y consintió al fin en entregar al sacerdote judío la Hostia que deseaba, cuya entrega tuvo efecto, mediante el precio estipulado, aquel mismo día, convirtiéndose el pobre sacristan en un segundo Judas Iscariote.

Apenas tuvo Dommair en sus manos la Sagrada Forma, convocó á todos los notables de su tribu y reunidos en la Sinagoga, discutieron largo tiempo que martirio habían de dar y qué pruebas habían de hacer sufrir á aquella hostia, por si acaso era verdad que estaba en ella el cuerpo de Jesucristo, á quien parece no les bastaba haber crucificado una vez.

Decidieron, por fin, echarla en una caldera de pez hirviendo, y enseguida procedieron á preparar los instrumentos del suplicio, después de ofrecer á Jehovah aquel nuevo sacrificio de una víctima en que ellos no creían.

Pero en el momento en que iban á cometer tan nefando sacrilegio, la Sagrada Forma escapó de sus impuras manos; un formidable y espantoso trueno resonó en el espacio, y las paredes de la Sinagoga se abrieron por varias partes, de lo cual aun se conservan indelebles señales.

Poco tiempo después pagaban en las llamas su horrible delito, casi todos los que en él tomaron parte, entre ellos Dommair, de cuyo proceso resultó también haber contribuido á envenenar á D. Enrique, padre del monarca D. Juan II, que reinaba á la sazón.

En conmemoración de este asombroso milagro, la misa solemne del Corpus, se celebra en el indicado convento en vez de hacerlo en la Catedral, y al mismo tiempo se instituyó esa popular fiesta Segoviana, llamada la Catorcena, cuyo nombre viene de que siendo entonces catorce las parroquias, le correspondía á cada una celebrar esta fiesta cada catorce años.

Cuatro siglos han trascurrido desde entonces y las Catorcenas siguen celebrándose con la misma solemnidad y el mismo entusiasmo, y durante los días de estos festejos, los vecinos de la parroquia que los celebra, echan, como vulgarmente suele decirse la casa por la ventana.

B. MAESO.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Con motivo de la inauguración del mercado de Cereales, que se verificará en el día de mañana, nos permitimos recordar al Sr. Alcalde, se fije en el portillo que hay abierto en uno de los ángulos del atrio de la Ermita del Cristo de la Cruz, pues al par que no ofrece el mejor golpe de vista al transeunte, en nada favorece al resto de las paredes, y de continuar en el abandono que hasta ahora, no sería extraño tuviésemos que lamentar una desgracia.

Continúa viéndose sumamente concurrido el afamado merendero de *Cielo Hermoso* situado a inmediaciones de la Puerta de Madrid; verdad es que el esmero, prontitud y economía con que se sirve en este acreditado establecimiento, y sobre todo la inmejorable calidad de las chuletas que en él se expendén, le hacen justamente acreedor al favor que el público de antiguo le viene dispensando.

En el camino de Cogorrillo, jurisdicción de la villa del Espinar, fué herido en la noche del martes con un vaso de cristal, Leonardo Pérez Gila, vecino de las Vegas de Matute.

La Guardia civil del puesto de San Rafael, capturó al agresor Andrés González de la Fuente, poniéndole a disposición del Juzgado municipal.

En la madrugada del viernes, fueron destruidos por un incendio en la villa de Riaza, los talleres de tejidos de la Fábrica de paños titulada Nuestra Señora de Ontanares, propia de los señores Sanz, Prieto y compañía.

No ocurrieron, por fortuna, desgracias personales, y las pérdidas, se calculan en 50.000 pesetas.

Por carecer de cédula personal y viajar en el tren sin billete de asiento, ha sido detenido por la Guardia civil un joven llamado Juan Asenjo, natural de esta ciudad.

En la tarde del sábado, dos jóvenes imberbes de 13 y 12 años de edad, hirieron en la frente con un guijarro, a Paula Gomez, habitante en la calle de la Almuzara, número 1.

Al regresar de las faenas de la siega dos vecinos del pueblo de Cozuelos, se trabaron de palabras, pasando después a vias de hecho, de cuyas resultas, uno de ellos salió con diferentes heridas que el otro le infirió con un puñal.

Ha ingresado en la Carcel de Revenga, el vecino de este pueblo Nicomedes Cañas, por insolentarse con la autoridad eclesiástica y alterar el orden a la puerta de la Iglesia, en el acto solemne de pasar la procesión de San Roque, habiendo además desobedecido e insultado al Juez municipal al ser conducido a dicha Carcel.

En la procesión que se celebró el día de San Roque en el pueblo de Tabladillo, fué herido por disparo de arma de fuego, un sujeto llamado Clemente Yagüe, vecino de la Armuña.

Como consecuencia de este accidente, que se supone haya sido casual, y solo producido por la costumbre censurable de amenizar ciertos actos religiosos con salvas de arma de fuego, fueron detenidos cuatro sujetos vecinos de Tabladillo y Pinilla Ambroz.

R. I. P.

Con verdadero sentimiento participamos a nuestros lectores, el fallecimiento, ocurrido en la madrugada del 22 del actual, del Sr. D. Agustín Vázquez Martínez, padre político de nuestro queridísimo amigo e ilustrado colaborador Don Ramón Ruiz Descalzo.

Unidos por estrechos vínculos de amistad y cariñoso afecto a la familia de tan apreciable compañero, hacemos nuestra la terrible desgracia que le aflige y nos identificamos por completo en su intenso y justísimo dolor.

En la causa seguida contra Venancio Vicente y consortes, vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, por homicidio de Leoncio Chapado, de cuya vista nos ocupamos en el número anterior, la Sala de lo criminal ha dictado sentencia, imponiendo al Venancio la pena de 16 años de reclusión temporal, y 14 años, ocho meses y un día de igual reclusión, a Leon Vicente, de la

Fuente, Gregorio Andrés Gomez y Mariano Carmelo Vicente y Berron, absolviendo libremente por falta de prueba, a los cónyuges Carlos Berron y Gumersinda Hernandez.

Dícese que la defensa interpondrá recurso de casación contra este fallo.

El Miércoles dieron principio en la Escuela Normal, las anunciadas conferencias pedagógicas. Como quiera que de ellas nos hemos de ocupar detenidamente, pues el asunto lo merece, aplazamos hoy todo juicio sobre las mismas, limitándonos a dar expresivas gracias a su digno Director por la galante invitación que hemos recibido.

El Alguacil de este Ayuntamiento Basilio Velasco, encontró el domingo en la plaza de Toros una pulserita de doble, con el lema de *Recuerdo*.

La persona a quien pertenezca, puede recogerla de dicho señor.

En el término de Valdeprados, ha sido destruida a mano airada una choza de la pertenencia del Excmo. Sr. Conde de Puñonrostro, habiéndose encontrado los materiales de que se componía, en la casa del vecino de las Vegas de Matute, Jerónimo Barreno Antón, el cual se halla convicto y confeso de tal hazaña.

Con motivo de las fiestas que se celebran en el inmediato Real Sitio de San Ildefonso, los trenes procedentes de Madrid han llegado ayer y hoy literalmente atestados de viajeros.

Nuestros estimados colegas *El Adelantado* y *El Reformista de Segovia*, en su número del jueves, se ocupan con más o menos extensión del espléndido sarao que en la noche del sábado tuvo lugar en la deliciosa morada del Excelentísimo Sr. Conde de Cheste.

Nuestros lectores extrañarán seguramente que *EL FARO DE CASTILLA* se abstenga de hablar por cuenta propia de tan suntuosa fiesta, pero como, sin duda por una involuntaria distracción, (pues no es dable suponer ignore S. E. la existencia de este semanario, redactado por y para Segovianos, y por cierto de no menos circulación que los demás en la Capital y su Provincia) se haya prescindido de invitarnos, atención que parece ha tenido el honor de merecer alguno de nuestros compañeros, de lo cual en modo alguno nos quejamos, creémoslos relevados de hacer la descripción de aquella fiesta, enviando no obstante a su ilustre iniciador el testimonio de nuestra respetuosa consideración y gratitud por sus buenos oficios en pró de nuestra culta y queridísima Ciudad.

Hemos recibido el último número de la GACETA MERCANTIL E INDUSTRIAL, importante revista semanal que va la luz pública en Barcelona y que regala semanalmente a sus suscritores obras de instrucción comercial.

Dicho número contiene el siguiente

SUMARIO

Tratamiento de los viñedos por el Sulfato de cobre. — Los vinos españoles en Alemania. — Banco de España. — Estadística Comercial. — Movimiento Industrial. — El Trabajo de las Abejas. — La Semana financiera en París. — Cambios Nacionales. — Últimas cotizaciones. — Conocimientos útiles. — Revista de mercados. — Barcelona, (Semana Comercial). — Noticias. — Puerto de Barcelona. — Correspondencia Administrativa. — Precios corrientes. — Anuncios.

EXPECTACULOS.

La única novedad teatral de la semana ha sido la *mise en scene* de la popular zarzuela Cádiz, para la cual ha hecho un verdadero esfuerzo la Compañía, presentándola con toda la propiedad que permite nuestro teatro.

De Sociedades, tan solo Cervantes dió su acostumbrada velada, luciéndose los que en las obritas representadas tomaron parte.

La *troupe* Milá dió también una brillante fun-

ción el pasado Domingo que estuvo concurridísima. La simpática aeronauta Srta. Merell descendió sin novedad. Mañana se propone dar otra función, cuyo programa es escogido.

TRADICIONES DE GRANADA.

Con este título, y precedido de un magnífico é inspirado prólogo del sabio y erudito académico D. Nicolás del Paso Delgado, acaba de ver la luz pública en Granada, un precioso é importante libro, del que tenemos a la vista un ejemplar.

Sentimos en el alma no poder disponer de tiempo y espacio para hacer el juicio crítico que merece tan notabilísima obra, pero ya que esto no nos sea posible, haremos a la ligera un fiel bosquejo de las principales materias que contiene.

Desde luego se descubren en el autor, el docto é ilustrado Catedrático de la Universidad Granadina D. Francisco de P. Villarreal y Valdivia, un amor y afición poco comunes al estudio de la literatura artística de España; al par que los profundos conocimientos que atesora y le acreditan de publicista eminente y distinguido.

Compónese la obra de dos partes; una, que el autor titula original, donde con abundancia y riqueza de detalles y en estilo castizo y elegante, se describen los brillantes y sublimes episodios de la ciudad de la Alhambra y Boabdil, y otra, de no menos valor que la primera, calificada modestamente de resumen, en que se compendian las tradiciones y leyendas más gloriosas de la hermosa y poética Granada, encerrando todo el libro tal conjunto de belleza, que su lectura es, en verdad, amena, recreativa é interesante. L.

Curiosidades.

Modo de hacer variar de colores a las flores.

En el número anterior dimos la receta de tornar en negra cualquier flor blanca; en este daremos a conocer la variación de los colores, azul, verde y encarnado; lo cual se obtendrá con suma facilidad. Una vez preparada la tierra según tenemos dicho, se procede a la elección de color; y si este es el azul, para conseguirlo es menester emplear las coronillas que crecen en los trigos, dejándolas secar muy bien y reduciéndolas a polvo muy fino, lo cual hecho pasta, se aplica a la planta en la misma forma que la flor blanca.

Para el verde se toma ruda, y una vez bien machacada se le extrae todo el jugo posible y se deposita en la planta del mismo modo.

Para lograr el encarnado, se sirven de madera del Brasil, tanto para la pasta como para teñir el agua del riego regando una planta de lirio, por ejemplo, por tres ó cuatro partes distintas, con tres ó cuatro colores diferentes, se logra ver la maceta con una variedad de colores tan bonitos, que son dignos de admiración.

Boletín Religioso.

SÁBADO 25.—Continúa en San Gabriel la Novena en honor del Inmaculado Corazón de María.

DOMINGO 26.—En Santa Eulalia se celebra el culto mensual a los Sagrados Corazones de Jesús y María, comenzando los ejercicios a las cuatro y media, y habrá Plática, a cargo de un buen orador.

Concluye en San Gabriel la Novena anunciada, y predicará en los ejercicios de la tarde, el Doctor Don Julian Miranda, Canónigo Magistral.

MARTES 28.—En el Convento de Religiosas Agustinas de la Encarnación, solemne función religiosa en honor de su Santo Fundador, con manifiesto y Sermón, que predicará D. Demetrio Lainez, Económico del Salvador; por la tarde, a las cinco y media, completas y Reserva.

Correspondencia administrativa.

Zarzuela del Monte.—D. S. H.—Pagada suscripción hasta fin de Septiembre.

Codorniz.—D. A. Z. G.—Suscripto y pagado hasta 15 de Noviembre.

San Ildefonso.—D. D. G. M.—Hecha suscripción por un trimestre.

San Ildefonso.—D. E. P. C.—Idem, id. id.

Navafria.—D. A. M. C.—Trasladada suscripción Mojados.

Madrid.—D. P. I. Z.—Suscripto por un semestre.

Imprenta de S. Rueda, Juan Bravo, núm. 20.

Sección comercial.—Últimos precios, por reales, cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	HARINA.			TRIGO.			Centeno.	Cebada.	Algarrobas.	GARBANZOS		VINOS.		AGUARDIENTES.		LA NA S.	
	DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a	Superior.	Bueno.	Mediano.				Finos.	Regulares.	Blanco.	Tinto.	Anís.	Sin él.	Blanca.	Negra.
Segovia.....	14	13	11	40	39	38	20	18	20	160	140	8	16	30	18	46	40
Cuellar.....	15	14	11	36	34	32	19	16	22	140	120	18	16	30	18	120	110
Sepúlveda.....	14	13	11	38	35	32	21	18	20	170	140	20	18	30	18	40	37
Valladolid.....	15	13	11	37 1/4	37 1/2	37	18 1/2	17 1/4	17 1/2	180	160	8 1/2	11 1/2	30	18	40	37
Medina del Campo.....	15	14	13	39	38 1/2	37	19 1/2	18 1/2	18	150	120	8 1/2	9	30	18	40	37
Tudela de Duero.....	15 1/2	14	13	40	39	38	22	18	18	180	120	8 1/2	9	30	18	40	37
Rioseco.....	15 1/2	14	13	36 1/2	35 1/2	32	18	15 1/2	20	200	180	13	12	36	17	36	36
Pozaldez.....	15	14	13	38	36	32	18	15 1/2	20	200	180	13	12	36	17	36	36
Peñafiel.....	15	14	13	37 1/2	37	35	19 1/4	16	17 1/2	200	180	13	12	36	17	36	36
Nava del Rey.....	16	15	13	37 1/2	37	35	19 1/4	16	17 1/2	200	180	13	12	36	17	36	36
Salamanca.....	13 1/2	13	12	37	36 3/4	21	19	19	19	180	150	14	14	38	30	40	36
Béjar.....	14 1/2	13 1/2	12 1/2	37	36 3/4	21	19	19	19	180	150	14	14	38	30	40	36
Peñaranda.....	17	16	15	37	36	35	19	16	17	140	125	14	14	38	30	40	36
Ledesma.....	13	12	11	34	33	32	17	15	16	140	125	14	14	38	30	40	36
Palencia.....	15	14	13	37 1/2	36	34	24	17	17	160	140	14	14	38	30	40	36
Carrión.....	14 1/2	13 1/2	11 1/2	36	35	32	20	16	17	160	140	14	14	38	30	40	36
Zamora.....	15	14	13	35 1/4	35	32	19 1/2	18 1/2	16	180	140	14	14	38	30	40	36
Toro.....	15	14	13	36	35	32	19	15	19	180	140	14	14	38	30	40	36
Fuentesauco.....	15	13	11	40	39	34	18	16	16	180	140	14	14	38	30	40	36
Avila.....	15	13	11	39	38 1/2	37 1/2	18	17 1/2	18	180	140	14	14	38	30	40	36
Arévalo.....	15	13	10	39	38	37	18	17 1/2	18	180	140	14	14	38	30	40	36
Burgos.....	14	13	12	38	37	33	21	21	21	140	125	14	14	38	30	40	36
Aranda.....	14	13	12	37	35	33	21	21	21	140	125	14	14	38	30	40	36
Lerma.....	14 1/2	13 1/2	12	36	35	32	20	16	17	120	90	9	16	30	18	44	42
León.....	14 3/4	13 3/4	11 3/4	37 1/2	36	35	24	19	19	110	100	9	16	30	18	44	42
Astorga.....	14 3/4	13 3/4	11 3/4	37 1/2	36	35	24	19	19	110	100	9	16	30	18	44	42

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

Banco agrícola DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de administración.

Presidente, Excmo. Sr. D. Jorge Calvo, propietario.—Vicepresidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Finat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Sr. D. Martín García Vazquez, propietario.—Sr. D. Julián Molina, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

INTERE



SANTE.

Se vende un magnífico piano de manubrio, nuevo, de cincuenta y cuatro mazos, y con dos cilindros de diez piezas cada uno, construido por el aventajado artista, único de su género en España, D. Victor Bermejo Gilmartin.

Se construyen pianos de encargo, con garantía y á pagar al contado ó á plazos.

Jesús y María, 26, Madrid.

En Segovia recibirá los encargos D. Bonifacio Bermejo, Muerte y Vida, 26, tercero.

11, SAN FRANCISCO, 11. Coloniales y otros géneros DE PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en longaniza, salchichón y jamones del país.

El tocino y la manteca se vende á precios sumamente bajos.

Vino blanco, á 2, 3 y 4 reales el 1/2 litro.

Jerez seco á los mismos precios.

Vino tinto del puerto y de las mejores bodegas á 15 céntimos cuartillo ó sea 1/2 litro.

Aguardientes anisados desde 30 céntimos hasta peseta el cuartillo.

Se vende cecina de Riazá.

Cerillas de las principales fábricas al precio de las mismas, no utilizando más que una pequeña comisión.

Liquidación en el artículo de alpargatas.

Sidra superior espumosa, de Asturias, á peseta la botella.

VENTA DE CASA.

En la calle de San Agustín se vende una espaciosa y bonita casa construida hace ocho años: tiene una hermosa huerta y jardín, con muchos árboles frutales y de sombra, y que con dos patios adecuados para aves y coche, mide una superficie de 18.000 pies. Don Doroteo Lotero, Director del FARO DE CASTILLA, dará más informes.

Se vende

una casa en esta Ciudad, calle del Carmen, números 4, 6 y 8 antiguos, compuesta de piso bajo y principal.

El que desee interesarse en la compra de dicha finca, puede pasar á tratar con D. Alberto Gallegos, vecino de esta Capital, Plazuela de Santa Eulalia, 10 y 12.

Venta.

A voluntad de su dueño, se vende el edificio en que estuvo situada la fábrica de papel titulada Santa Lucía, con su salto de agua, sito en la calle de Cantarranas, esquina al puente y calle de San Anton.

Para tratar, en el mismo edificio darán razón.

PELADERA.

TEJERÍA MECÁNICA

DE
HIJOS DE CARRAL.

Ladrillos de todas clases: teja curva y plana; baldosas y baldosines; cal; yeso blanco y negro. Se hace toda clase de material dándose los dibujos.

Pidanse catálogos, con nota de precios.

Oficina, Juan Bravo, 18, pral.

Teléfono 3 y 30.

PRIMITIVO

Almacén de Hierro y Ferretería

DE
PEDRO ORTIZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Juan Bravo, 38

Juan Bravo, 38

SEGOVIA.

Inmensas y variada novedad en camas torneadas, sistema inglés; cunas y lavabos de todas clases, máquinas para picar carne, últimos sistemas; estufas, chimeneas, cocinas económicas, cubiertos de metal blanco que se garantizan, baterías de cocina, planchas, cuchillos, tijeras, herrajes para toda clase de construcciones, y herramientas para todos los oficios.

Especialidad en colchones metálicos, última novedad.

38, Juan Bravo, 38.

Se vende

en extrajudicial subasta una heredad de tierras y viñas y una casa en Aguilafuente, partido de Cuellar en esta provincia, bajo el tipo de diez mil pesetas.

El título de pertenencia y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Notaría de Don Gabriel Leonor Menéndez, Segovia, en que tendrá lugar la subasta particular el día veintiuno de Septiembre próximo.